



# El pensamiento del maestro sobre la construcción de la paz en Colombia

Por José María Rojas  
Sociólogo e investigador

**S**í Orlando Fals Borda estuviera vivo sería uno de los colombianos más optimistas sobre el proceso de paz. En esta coyuntura de negociación del conflicto armado consideramos que reviste notable importancia, para el inicio de la construcción sociocultural y económico-política de la paz nacional, hacer un balance de algunas ideas-fuerza elaboradas a tal efecto por el fundador de la Sociología Científica en Colombia. El maestro denominó ideas-acción (véase su libro *Ante la crisis del país. Ideas-acción para el cambio*, publicado en el año 2003 por El Áncora Editores) a los conceptos que se construyen cuando el intelectual interviene en procesos de cambio social, identificándose con las metas u objetivos de los grupos sociales movilizados. Como la concreción de tales ideas implica la configuración y cristalización de poderes alternativos al orden de dominación social, he preferido denominarlas ideas-fuerza. En rigor son conceptos para la acción o conceptos teléticos, propios de la metodología de investigación que fue construyendo a lo largo de su vida y que se conoce como Investigación-Acción Participativa, IAP. A continuación procuramos puntualizar tres ideas-fuerza.

## Democracia participativa

La participación es un concepto para la acción y, podríamos decir, es constitutivo del método de

investigación construido por nuestro sociólogo fundador. Al articular este concepto con el de democracia, lo que inmediatamente se revela es el carácter restringido de la Democracia Representativa. Y en Colombia esta democracia ha sido históricamente restringida, tanto que el contenido originario de democracia como gobierno del pueblo ha resultado completamente desvirtuado. Solo así resulta comprensible por qué nuestra democracia ha sido compatible durante seis décadas con un conflicto socio-político y socio-económico que ha dejado miles de muertos y desaparecidos y millones de desplazados. Una democracia con un pueblo martirizado y sometido no tiene sentido. Pero ha sido en el curso de este largo e intenso conflicto<sup>1</sup> y al margen de la democracia restringida (bipartidista) que se han configurado movimientos sociales que han reivindicado participación “cívica” en escalas regionales y locales, como ocurrió particularmente durante la década de los ochenta del siglo pasado.

Los trabajos de convergencia y coordinación política de los movimientos sociales, trabajos en los cuales Orlando Fals Borda tuvo una participación creativa, se concibieron en términos de la construcción de un PODER POPULAR. Es así como a la idea-fuerza de Democracia Participativa le era inherente la construcción de un Poder Popular. La elección popular de algunos alcaldes en representación de Movimientos Cívicos, cuando en

el gobierno de Belisario Betancourt se intentó el logro de la paz mediante la negociación del conflicto armado, pareció ser indicativa de la estrecha relación entre democracia participativa y poder popular. Pero el fracaso de la negociación del conflicto, significó también la aniquilación de la participación popular y puso en evidencia que sin la modificación del marco institucional que daba forma a la democracia representativa, no era posible la participación popular. Ya en el tercer tomo de la *Historia Doble de la Costa*<sup>2</sup> el autor se preguntaba si durante la colonia, con los comités de vecinos, los gremios y los cabildos abiertos habría habido más democracia en las localidades de la Costa y la depresión momposina que la existente en ese momento, cuando hacía su trabajo de investigación. Entonces hizo la siguiente reflexión: “De pronto nuestra constitución de 1886, vigente aún, sea más autocrática y antidemocrática de lo que pensamos, y debe por lo mismo rehacerse, como un nuevo pacto social nuestro, con plena participación popular”(p.92B).

La convocatoria de la Constituyente le dio la oportunidad de intervenir en el proceso y la expedición de la Constitución de 1991 en un tiempo relativamente record demostró que el país real tuvo por fin una expresión que el país formal, el de la democracia restringida, le había negado sistemáticamente.<sup>3</sup>

La Constitución de 1991 consignó que el país real es el de la diversidad étnica y cultural, de tal modo que el pueblo colombiano, en cuyo nombre se expide la carta magna y en el cual reside la soberanía de la nación, es el pueblo de esa diversidad que se concreta en las particularidades histórico-culturales de las REGIONES y no en una categoría homogénea y abstracta de ciudadanos.

Hoy, transcurridas dos décadas es preciso recordar que fue el constituyente Orlando Fals Borda quien lideró e hizo los aportes teóricos fundamentales para que la unidad de la República pasara a fundarse en la diversidad del pueblo colombiano mediante un reordenamiento del territorio de la nación.

Habida cuenta que ese reordenamiento del territorio no podría limitarse a la mera consideración de los aspectos administrativos, sino que se deberían incorporar los aspectos socio-culturales, socioeconómicos y geopolíticos que determinan particularidades regionales, la Asamblea Constituyente de 1991 dejó consignado en la Constitución el Artículo Transitorio 38 por lo cual el Gobierno “organizará e integrará, en el término de seis meses, una Comisión de Ordenamiento Territorial (COT) encargada de

realizar los estudios” y hacer las recomendaciones pertinentes para lo cual tendría un período de tres años. Orlando Fals Borda fue nombrado por el gobierno para presidir la comisión y durante tres años la Comisión, integrada y apoyada por prestigiosos investigadores sociales, académicos e intelectuales, realizó a lo largo y ancho del país un trabajo de investigación participativa, el cual quedó consignado en la publicación de 33 boletines y en la elaboración de un proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial que fue presentado al Congreso en dos legislaturas y terminó archivado.

Todo este trabajo de la Comisión estuvo alimentado por el propósito de asegurar que en el marco normativo quedase asegurado el funcionamiento de una Democracia Participativa, lo que conduciría necesariamente a la solución del conflicto armado. Aunque este gigantesco esfuerzo se inscribe en una tradición histórica del país político, que consiste en elaborar leyes para resolver conflictos de raíces socio-económicas, es preciso tener en cuenta que en este caso ni siquiera la Ley se expidió.

Sin embargo la mayor parte de ese trabajo sigue teniendo actualidad porque en vez de ampliarse, la democracia se ha restringido y en el establecimiento de una democracia participativa, la configuración del poder popular en espacios territoriales concretos, legítimos e institucionalizados, espacios que los grupos armados que se desarman tendrían que respetar<sup>4</sup>, es una condición esencial.

Aunque la Constitución de 1991 consignó otros mecanismos de participación como la tutela, el derecho de petición, el plebiscito y el referendo, transcurridas dos décadas se ha puesto en evidencia que incluso estos mecanismos, cuando hay vacío de poder popular, pueden ser utilizados en contravía de los intereses populares. Y qué decir de las numerosas reformas al articulado de la Constitución, casi todas encaminadas a restablecer el autoritarismo de la Constitución de 1886? El doctor Humberto de la Calle Lombana fue un destacado constituyente en 1991 y luego como Vicepresidente le dio su apoyo a la Comisión de Ordenamiento Territorial; estando hoy al frente de la delegación del Gobierno en la negociación del conflicto armado con las FARC, no le parece que ha llegado la oportunidad histórica para volver sobre la Constitución y abrir definitivamente el camino hacia la democracia participativa?

### República regional unitaria

Esta idea-fuerza es también un concepto para la acción: se trata de asumir el reto histórico de

construir la Segunda República de Colombia. Así como en las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado, con el propósito de explicar la situación de subdesarrollo de los países latinoamericanos, la teoría sociológica de la dependencia puso en evidencia que era preciso luchar por una segunda independencia, así también el reconocimiento sociológico de nuestra diversidad regional, que se sigue expresando y afirmando en este mundo de la globalización, porque se funda en ethos culturales que son como los espíritus colectivos de los pueblos<sup>5</sup>, ese reconocimiento nos coloca ante el reto de construir una Segunda República. Los cambios de los ordenamientos constitucionales que hoy están a la orden del día en la mayor parte de los países latinoamericanos donde se han echado a andar procesos de cambio hacia el logro de sociedades más justas e igualitarias son claramente indicativos del carácter anticipatorio que tuvieron los Constituyentes de 1991 cuando en el Preámbulo y en Artículo 9 de la Constitución se hizo explícito que “la política exterior de Colombia se orientará hacia la integración latinoamericana y del Caribe”.

Y es que hay raíces históricas comunes, de tal modo que el ordenamiento territorial nos obliga a mirar simultáneamente al pasado y al futuro. Sabemos que el ordenamiento territorial que resultó de la guerra de Independencia no fue el que concibieron Bolívar y San Martín. La formación de nuestras repúblicas estuvo marcada por el establecimiento violento de intereses elitarios, antipopulares y mezquinos, por la imposición violenta de caudillos militares que han conducido guerras fratricidas e inútiles. Todo esto se expresa en la arbitrariedad de los límites territoriales, tanto al interior de los espacios nacionales como entre las naciones mismas.

Orlando Fals Borda descubrió en el curso de su gran investigación histórico-sociológica -la Historia doble de la Costa, que le llevó tres lustros de la vida- cómo en el trasfondo histórico de los actuales departamentos y municipios se encuentra la formación de pueblos mestizos, producto de la resistencia de indios y negros a la dominación y explotación de terratenientes, comerciantes y agentes gubernamentales del poder político colonial y luego republicano. Para escapar a la subordinación se formaron nuevos asentamientos, que han significado importantes experiencias de autonomía, siempre provisionales. En esta dialéctica se formaron las provincias y regiones. Sin embargo, en el ordenamiento territorial, no son los pueblos los que han tomado las decisiones.

Años más tarde, después de haber pasado por la experiencia de la COT, promoviendo la idea-fuerza

de la nueva República, el autor se refirió a los actuales límites departamentales y municipales, señalando que “Se decidieron en circunstancias concretas en un momento dado por gente de carne y hueso, con intereses o ignorancias palpables. En efecto, los actuales límites son por regla general, resultado de imposiciones verticales, autoritarias y a veces violentas, externas a los pueblos de base afectados, decisiones que a veces nos vienen desde hace siglos”<sup>6</sup>

Y a continuación pone los ejemplos de Felipe II en 1550, quien desde el palacio de Aranjuez decide resolver las rivalidades de mando entre los gobernadores de Santa Marta y Cartagena, estableciendo al río Magdalena como límite entre las dos jurisdicciones territoriales. Desde entonces los ríos en Colombia, a diferencia del resto del mundo, no sirven para unir sino para separar. Y, qué barbaridad, hoy el río Magdalena marca límites a 10 departamentos. Recuerda también cómo los límites de los Estados soberanos del siglo XIX, son el producto del dominio de caudillos regionales victoriosos en las guerras civiles. Y cuando estos poderes se derrumbaron y arrastraron la separación de Panamá, Rafael Reyes creó 34 departamentos con el objeto de atomizar tales poderes y someterlos más fácilmente al control central. Años después Carlos Restrepo los redujo a 15. Ninguno de estos ordenamientos territoriales ha puesto en crisis o amenazado la integridad territorial de la nación colombiana. ¿Por qué? Simple y llanamente porque en el trasfondo histórico subsisten las identidades regionales, esa diversidad sociocultural en que se reconoce la unidad de la nación, esa dialéctica unidad de lo diverso.

Aunque el general Reyes sigue conservando el récord histórico de departamentalización, la Constitución de 1991 -¡Oh paradoja!- territorializó la nación en 32 departamentos. Todo indica que los constituyentes del 91 no previeron las consecuencias de esta normatividad para el logro de un ordenamiento socio-cultural y socioeconómico del país que permita afrontar el reto de las desigualdades e injusticias sociales internas y el de las desigualdades externas o de la globalización. La mayor de las dificultades que enfrentó la COT para delimitar y proponer unidades regionales concretas fue la misma normatividad constitucional de la departamentalización que, además, estableció en los artículos 306 y 307 que las regiones se forman por la unión de dos o más departamentos. ¿Qué sentido tendría, por ejemplo, que los departamentos del Quindío y Risaralda se constituyan en región? No se pueden recomponer las unidades regionales, que son acumulados

histórico-culturales, con fragmentos de orden político-electoral y administrativo.

Hoy el panorama de la departamentalización es sombrío, por decir lo menos. Transcurridos 22 años buena parte de los departamentos están sobreendeudados y al límite de la quiebra. En otros, donde se explotan recursos naturales y se perciben regalías campean el robo, la corrupción y la criminalidad. Todos los gobernadores del Casanare, por ejemplo, han sido enjuiciados y condenados por parapolítica y peculado. La gran región de la Orinoquía es hoy objeto del saqueo y la destrucción de sus recursos naturales por el capitalismo salvaje de las empresas multinacionales y el capital mafioso y parapolítico de empresas nacionales. Y qué decir de la Amazonía, de esa gran reserva biológica y cultural de pueblos originarios, una incalculable riqueza ambiental de Colombia para el planeta entero. Allí el gobernador, que no es un nativo, sino un migrante, como todos los que en la región tienen riqueza y poder, se propone construir casas en Leticia para los migrantes con los 150 mil millones de las transferencias. Las regiones de la Orinoquía y la Amazonía deben ser regiones que gocen de una especial protección del Estado. En sus territorios se deben instalar centros de investigación científica y tecnológica a cargo de Universidades que dispongan de recursos altamente calificados, quienes de modo explícito encaminen su trabajo al conocimiento y conservación de los ecosistemas incorporando el conocimiento ancestral de los pueblos nativos, que serían también los depositarios de las decisiones acerca del uso de los recursos naturales.

La Costa Pacífica, hoy fracturada en 4 departamentos, es también una gran región, no solo porque se conservan en buena parte sus ecosistemas y su biodiversidad, sino también porque tiene raíces histórico-culturales y étnicas que son similares en tanto que obedecen a una constante histórica de intervención colonialista interna. En efecto, la explotación de sus recursos naturales y humanos se ha hecho por parte de élites económicas y políticas localizadas en las regiones andinas colindantes y en centros urbanos de poder como Popayán, Cali y Medellín. Una gran parte de la población negra colombiana está asentada en la región de la Costa Pacífica y gracias a que en desarrollo del Artículo 55 Transitorio de la Constitución del 91 se expidió la Ley 70 de 1993, las comunidades negras ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico adquirieron la propiedad colectiva de las tierras que han ocupado ancestralmente. Sin embargo hoy, veinte años después, cuando el gobierno colombiano suscribe la Alianza del Pacífico, un acuerdo con los



ORLANDO FALS BORDA y CAMILO TORRES, en un acto público de la facultad. La nueva facultad de la U.N., tuvo desde el principio, la facultad de...

gobiernos de Chile, Perú y México en procura de sumar fuerzas para intervenir en el marco de la globalización, ni los Consejos Comunales de estas comunidades ni los alcaldes de los centros urbanos fueron siquiera informados que en su nombre se concibe una estrategia nacional que, desde luego, debería favorecer en primer lugar a la empobrecida y deprimida región del Pacífico. No solamente se constata así que aquí está en plena vigencia el colonialismo interno sino que, para nuestra propia vergüenza, se ignora que las costas de Chile y Perú son, desde el período colonial, las regiones más desarrolladas de esos dos países.

Y qué decir de la territorialidad indígena, reconocida ampliamente en la Constitución del 91 y congelada en una ley que data de 1890 por la mala índole de un Congreso que solamente legisla en beneficio de los ricos y poderosos del país y del mundo?

El reordenamiento territorial del país está en el trasfondo de cualquier intento serio por resolver los conflictos y las desigualdades e injusticias que los engendran. Este y otras cuestiones puntuales de la democracia participativa, no ameritan, acaso, la convocatoria de una PEQUEÑA CONSTITUYENTE?

### Formación de una antiélite

La sociología europea y norteamericana ha teorizado ampliamente sobre las élites y su papel en el mantenimiento de los órdenes de dominación

social.<sup>7</sup> En una perspectiva histórico-sociológica para explicar el cambio social en Colombia, Orlando Fals Borda construyó el concepto de antiélite. Este concepto, como es evidente, es un concepto telético en cuanto se encamina a explicar la destrucción o el cambio del orden social. Y denominó subversión<sup>8</sup> a la acción social de la antiélite. Para el despliegue de la acción la antiélite tiene que ser portadora de una utopía. El resultado de la acción subversiva no es necesariamente la realización revolucionaria de la utopía sino una síntesis dialéctica que denominó topía, haciendo de este modo una traducción sociológica de los conceptos filosóficos de utopía y topía que el poeta anarquista alemán Gustav Landauer, asesinado en mayo de 1919, expusiera en su libro “La Revolución”.<sup>9</sup> En su ensayo de 1968 sobre las revoluciones inconclusas en América Latina,<sup>10</sup> el maestro avanzó en la conceptualización e introdujo el concepto de captación de la antiélite que significa, ni más ni menos, que la frustración de la revolución.

En los tomos II y III de la Historia Doble de la Costa, retoma los conceptos de antiélite y utopía, conceptos que enriquece con la vasta y prolija información sociohistórica del macroproceso de formación y cambio de la región. Aquí el maestro aborda lo que se podría denominar la formación de la antiélite. Esta es una idea-fuerza ya que comporta, tanto la explicación de procesos objetivos como la proyección de la acción. Implicado en la formación de la antiélite hay, en efecto, un fenómeno de descomposición de la clase dominante. En la tradición sociológica, en particular la de inspiración marxista, cuando se procura explicar el desarrollo del capitalismo en el campo, el concepto de descomposición del campesinado es un concepto catastrófico, en cuyo trasfondo se avizora el concepto telético de proletariado agrícola. Pero la resistencia del campesinado a su disolución, el derrumbe del socialismo soviético y las crisis cada vez más profundas del capitalismo, constituyen evidencias históricas de que la teoría requiere ser reenforcada hacia el fenómeno de la descomposición de la clase dominante.<sup>11</sup>

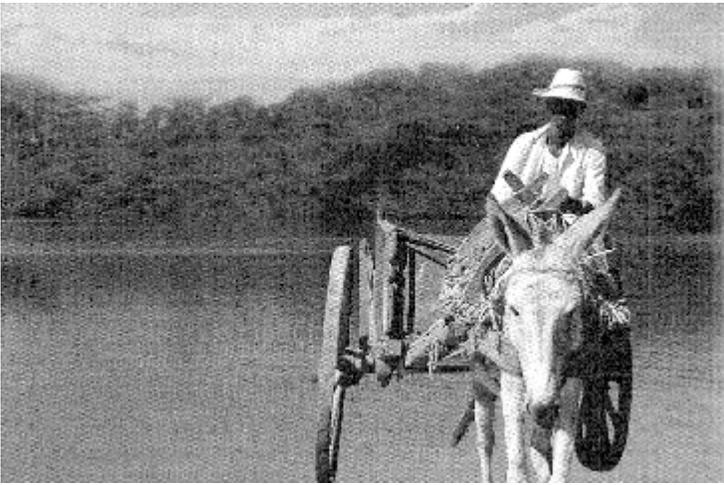
Este concepto resulta de notable importancia para el análisis de la situación actual y estoy seguro de que si el maestro viviera se atrevería, pues se necesita coraje, a puntualizar los términos de esa descomposición. ¿Qué significa, por ejemplo, la desindustrialización del país? La burguesía industrial antioqueña, la que agenció un modelo de desarrollo hacia dentro, la que detentó el control de los centros de poder político e impuso una política de sustitución de importaciones y de

protección de privilegios, de créditos, mercado, precios y ganancias a costa de los consumidores y de los trabajadores; una burguesía que se enriqueció en el contexto histórico de la primera violencia, la de los años cuarenta y cincuenta,<sup>12</sup> ¿dónde está? ¿En qué se transformó? Económica y socialmente, de dónde provienen los agentes sociales del capital financiero, los banqueros, los tenedores y manejadores de acciones, los inversionistas, en el aséptico lenguaje económico neoliberal? ¿Son acaso el producto de una movilidad social ascendente por los estrechos canales que dejan una economía de mercado y su correspondiente sociedad de consumo? ¿Son simplemente una nueva élite económica y tecnoburocrática que ha entrado a reforzar el viejo orden de dominación comercial-terrateniente? ¿O es una combinatoria de estos agentes sociales con los nuevos ricos procedentes de las capas medias y populares que a balazo limpio han acumulado capital en el negocio del narcotráfico, porque en Colombia no hay otros canales de movilidad social? ¿Qué significó el Pacto de Ralito, si no es esta combinatoria? ¿Y la alianza Sierra-Valencia-El Indio-Fritanga, qué significado sociológico tiene? ¿Por qué el presidente anterior, antioqueño, es un terrateniente ganadero que nunca tuvo reparos éticos ni legales para convocar a los congresistas acusados de parapolítica a que mientras no estuvieran en la cárcel debían ir al Congreso para apoyar sus proyectos de gobierno? ¿Qué es todo esto si no es la expresión de la descomposición de la clase dominante? ¿Por qué sorprenderse que el exministro Fernando Londoño considere que Salvatore Mancuso es un destacado cuadro intelectual? ¿En qué país estamos superviviendo?

Para el maestro Orlando Fals Borda era también claro que la descomposición de la clase dominante puede conducir a la desintegración caótica del orden social existente. Para que esto no ocurra, es preciso que se dé un proceso de recomposición de la élite del poder.

Podríamos decir que el Presidente Santos está hoy al frente de esa tarea, una tarea descomunal. Es posible que para lograrlo tenga que captar miembros de la antiélite ideológica, que durante décadas y sin lograr un papel protagónico han estado ahí, en el curso de los acontecimientos. Pero sobre todo requiere de la reactivación de los pocos cuadros reformadores con que cuenta la clase dominante. Si lo logra, el Presidente Santos va a tener una figuración histórica.

En situaciones históricas como esta, lo ideal podría ser que se conformara una antiélite ideológica. En el segundo Tomo de La Historia Doble de la Costa,



Fals Borda se ocupó detenidamente de esta cuestión al examinar el liderazgo de Juan José Nieto en la región. Planteó entonces que:

“Las antiélites ideológicas ocurren cuando sus miembros (intelectuales relativamente jóvenes de buena fama y posición social, esto es, pertenecientes a familias dominantes o distinguidas) son capaces de articular una posición política crítica o rebelde, basada en incongruencias e injusticias observadas en la sociedad, o inspirada en la necesidad de redistribuir de manera equitativa entre clases explotadas las ventajas materiales y estímulos culturales que emanan del poder, la riqueza y el prestigio”.<sup>13</sup>

Podríamos plantear que si la élite se recompone en el sentido de la apertura hacia el establecimiento de una democracia participativa, se darían las condiciones para la emergencia de una antiélite ideológica, con miembros procedentes no solo de la clase social dominante, sino también de las clases subordinadas. Como en este momento el calificativo de traidor está a la orden del día, es preciso que los mecanismos de la intimidación y de la violencia puedan ser desactivados.

Ahora bien, como una antiélite ideológica resulta impensable si no se hace portadora de una utopía, ¿cuál podría ser esa utopía? El maestro dejó esbozada la respuesta a este interrogante: se trata de luchar por la utopía de un Socialismo Raizal. En primer lugar porque el capitalismo ha demostrado hasta la saciedad que se funda en la explotación del trabajo. Por más desarrollo tecnológico y satisfactores materiales que pueda generar, toda sociedad fundada en el capitalismo es una sociedad dividida en explotadores y explotados. Peor aún, la globalización del capitalismo está demostrando que conduce a una catástrofe planetaria. Pero desde el nacimiento del capitalismo, también nació la idea del socialismo como alternativa. Hasta ahora las experiencias de su construcción han resultado fallidas, lo cual pone en evidencia que el socialismo

no puede ser un modelo prefigurado para imponer.

No solamente se requiere estudiar cuidadosamente la historia de los pueblos. También hay que confiar en ellos, en su capacidad de inventiva, de creación. Pensar y sentir. Sentipensante, es la unidad requerida para el trabajo intelectual que se reclama socialista. El maestro encontró que la raíz de esta unidad se encuentra históricamente fundada en los indígenas, los negros cimarrones y los campesinos-artesanos pobres que llegaron de España. Estos grupos pueden ser en la Colombia de hoy, grupos minoritarios y subordinados, básicamente localizados en el país rural; pero, pensemos, ¿no es en estos grupos que se encuentra la raíz para la construcción de una sociedad alternativa a la sociedad del consumo y del mercado que es una sociedad fundamentalmente urbana? 

## NOTAS

1. Orlando Fals Borda, Antología. Universidad Nacional, Colección Obra Selecta. Bogotá, 2009. pp. 255-272 y 301-305.
2. Orlando Fals Borda, Resistencia en el San Jorge. Historia doble de la Costa -3. Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1986, p. 92B y ss.
3. Estos conceptos fueron elaborados por Diego Montaña Cuéllar, Colombia País Formal y País Real, Editorial Platina, Buenos Aires, 1963.
4. Orlando Fals Borda, Acción y Espacio. Autonomías en la nueva República. Tercer Mundo-IEPRI, Bogotá 2000. p. 33.
5. Orlando Fals Borda, Región e Historia, Tercer Mundo Editores, IEPRI (UN), Bogotá, 1996, p. 47.
6. Orlando Fals Borda, Acción y Espacio, op. cit., pp. 35-36.
7. Véase especialmente Vilfredo Pareto, The Mind and Society; Wright Mills, La Élite del Poder; S. F. Nadel The Concept of Social Elites; T. B. Bottomore, Minorías Selectas y Sociedad.
8. Véase su libro La Subversión en Colombia. El cambio social en la historia. Monografía Sociológica No. 24, Editorial Tercer Mundo, Bogotá, 1967.
9. Gustav Landauer, La Revolución, Editorial Proyección, Buenos Aires, 1961.
10. Orlando Fals Borda, Las Revoluciones Inconclusas en América Latina 1809-1968, Editorial Siglo XXI, México, 1968.
11. Orlando Fals Borda, Resistencia en el San Jorge. Tomo 3 de la Historia Doble de la Costa, op. cit., pp. 136A y ss.
12. Eduardo Sáenz Rovner, La Ofensiva Empresarial. Industriales, política y violencia en los años 40 en Colombia, Tercer Mundo Editores-Ediciones Uniandes, Bogotá, 1992.
13. Orlando Fals Borda, El Presidente Nieto. Historia doble de la Costa - 2, Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1986, pp. 99B- 101B.